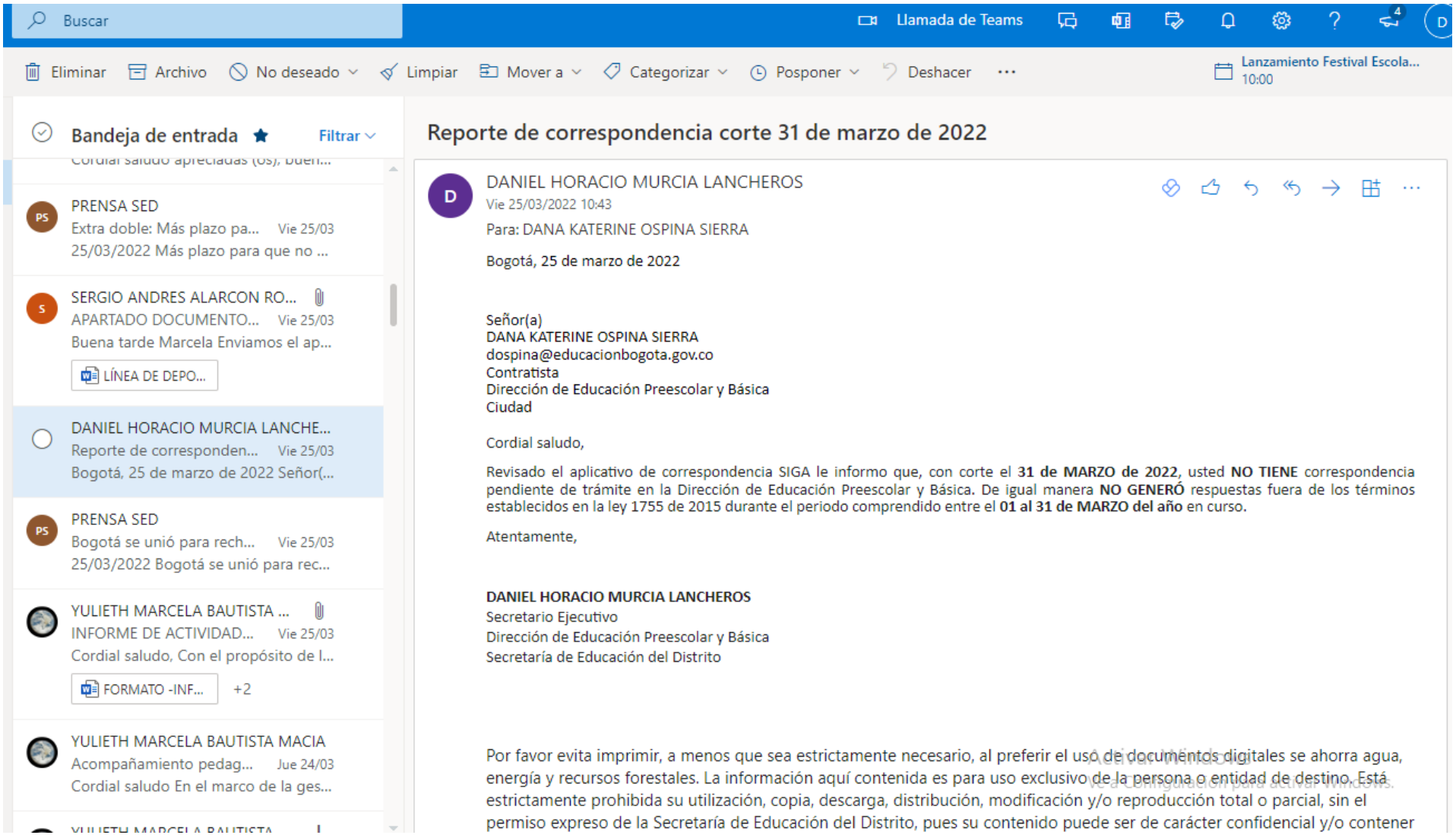

Buscar
Llamada de Teams
Eliminar
Archivo
No deseado
Limpiar
Mover a
Categorizar
Posponer
Deshacer
Lanzamiento Festival Escola...
10:00
Bandeja de entrada
Filtrar
PRENSA SED
Extra doble: Más plazo pa... Vie 25/03
25/03/2022 Más plazo para que no ...
SERGIO ANDRES ALARCON RO...
APARTADO DOCUMENTO... Vie 25/03
Buena tarde Marcela Enviamos el ap...
LÍNEA DE DEPO...
DANIEL HORACIO MURCIA LANCHE...
Reporte de corresponden... Vie 25/03
Bogotá, 25 de marzo de 2022 Señor(...
PRENSA SED
Bogotá se unió para rech... Vie 25/03
25/03/2022 Bogotá se unió para rec...
YULIETH MARCELA BAUTISTA ...
INFORME DE ACTIVIDAD... Vie 25/03
Cordial saludo, Con el propósito de l...
FORMATO -INF...
+2
YULIETH MARCELA BAUTISTA MACIA
Acompañamiento pedag... Jue 24/03
Cordial saludo En el marco de la ges...
Reporte de correspondencia corte 31 de marzo de 2022
DANIEL HORACIO MURCIA LANCHEROS
Vie 25/03/2022 10:43
Para: DANA KATERINE OSPINA SIERRA
Bogotá, 25 de marzo de 2022
Señor(a)
DANA KATERINE OSPINA SIERRA
dospina@educacionbogota.gov.co
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Ciudad
Cordial saludo,
Revisado el aplicativo de correspondencia SIGA le informo que, con corte el 31 de MARZO de 2022, usted NO TIENE correspondencia pendiente de trámite en la Dirección de Educación Preescolar y Básica. De igual manera NO GENERÓ respuestas fuera de los términos establecidos en la ley 1755 de 2015 durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de MARZO del año en curso.
Atentamente,
DANIEL HORACIO MURCIA LANCHEROS
Secretario Ejecutivo
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Secretaría de Educación del Distrito
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener